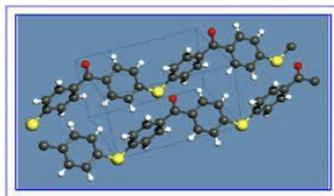


FINANCIACIÓN DE EMPRESAS DE BASE INNOVADORA

Instrumentos de Financiación CDTI a nivel Nacional e Internacional para la I+D+i



M^a del Pilar de Miguel Ortega
Dirección de Promoción y Cooperación
CDTI

mariapilar.demiguel@cdti.es

Madrid, 16 de diciembre de 2014

ÍNDICE

1. Actuaciones y características
2. Instrumentos financieros.
3. Cooperación tecnológica internacional
4. Servicios

1. Actuaciones y características

Más de 35 años apoyando la I+D+i empresarial

CDTI

- ✓ Organismo creado en 1977.
- ✓ Entidad Pública Empresarial.
- ✓ Dependiente del MINECO.
- ✓ Agente de financiación de la innovación empresarial.

14.500 empresas beneficiarias



I+D+i empresarial
Modernización tecnológica
Internacionalización

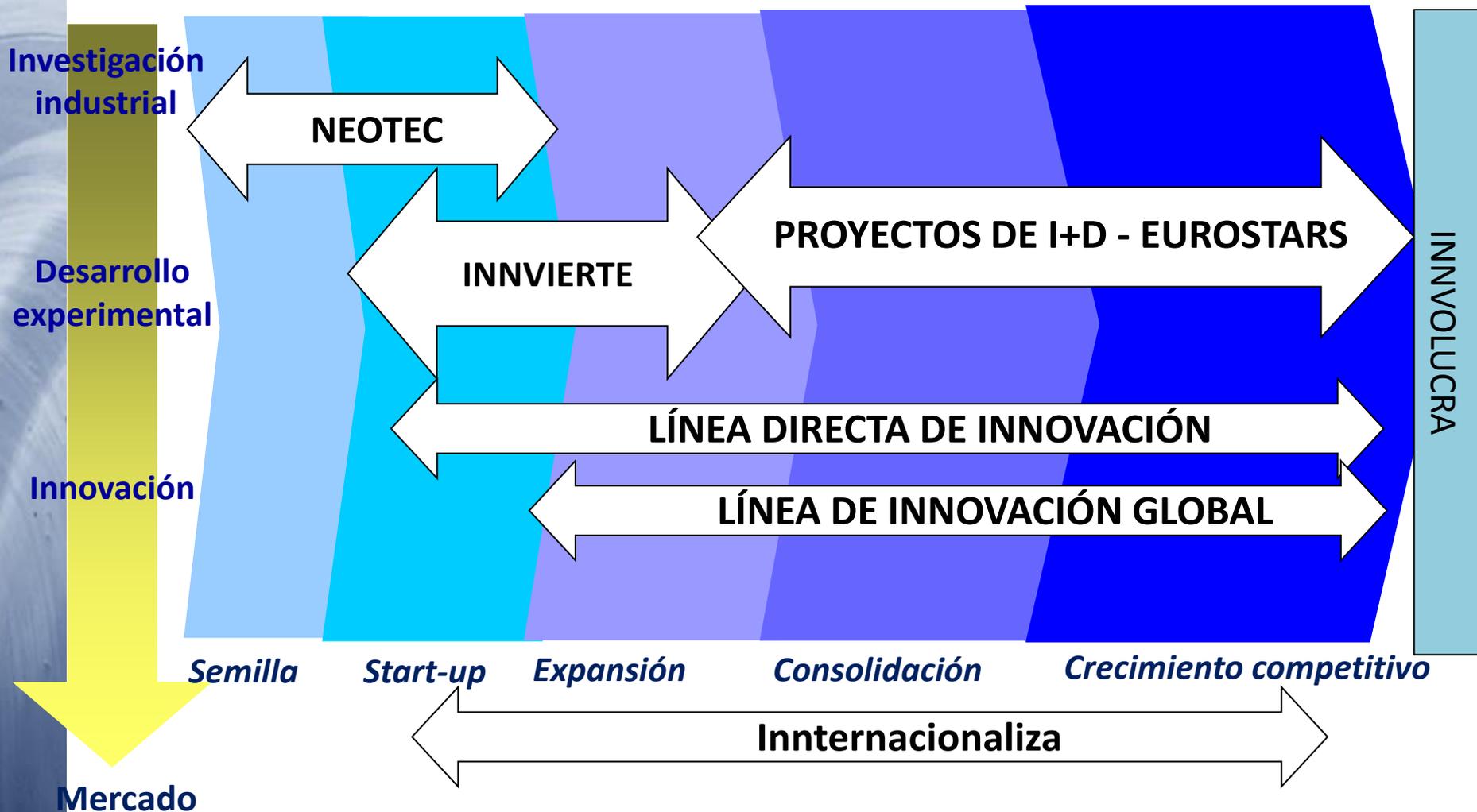
13.158 millones de euros
comprometidos

En 2014
1.100 millones de euros para apoyar la I+D+i
empresarial

1. Actuaciones y características

- ✓ **Convocatoria abierta** , excepto en subvenciones.
- ✓ Sin líneas predefinidas de I+D: **cualquier sector/tecnología civil.**
- ✓ **Interlocución continua.**
- ✓ Financiación de proyectos de **I+D+i de carácter aplicado.**
- ✓ Coordinación y **cofinanciación con CCAAs.**
- ✓ El CDTI apoya todas las actividades de una empresa innovadora con el **instrumento más adecuado.**

1. Actuaciones y características



ÍNDICE

1. Actuaciones y características
2. Instrumentos financieros
3. Cooperación tecnológica internacional
4. Servicios

2. Instrumentos financieros

Financiación para
la creación de
empresas de base
tecnológica

Objetivos

- ✓ Apoyo a la creación y consolidación de nuevas empresas innovadoras de base tecnológica en España.
- ✓ Se presenta un **Plan de empresa a 5 años** en que se detallen los gastos asociados a dicho plan, de los cuales CDTI podrá financiar los asociados a los dos primeros años desde la fecha de solicitud de la ayuda.

BORRADOR

Costes financiables

- ✓ El presupuesto financiable mínimo 175.000 €
- ✓ Inversiones en activos fijos
- ✓ Gastos de personal
- ✓ Materiales
- ✓ Colaboraciones externas
- ✓ Otros costes.

2. Instrumentos financieros

Financiación para la creación de empresas de base tecnológica

Financiación

- ✓ La modalidad de ayuda será una **subvención a fondo perdido** de hasta el 70% de los gastos aceptados del plan de empresa presentado, con un importe máximo de 250.000 euros.
- ✓ El CDTI concederá un **anticipo sin garantías del 50%** de la ayuda. El 50 % restantes de la ayuda se entregará a la finalización y certificación del proyecto

BORRADOR

Condiciones

- ✓ En el momento de la solicitud de ayuda a CDTI, la empresa deberá tener una antigüedad **menor de cuatro** años a contar desde su inscripción registral.
- ✓ Los socios deberán aportar a la sociedad, al menos, **el 30% del presupuesto** presentado en forma de aportaciones dinerarias antes de la firma del contrato con CDTI y deberán permanecer vinculadas al proyecto durante el desarrollo del proyecto.
- ✓ No podrán ser beneficiarias las empresas que estén participadas en más de 25 % de otras empresas o grupos empresariales y aquellas que tengan miembros del accionariado que son empresario, en mas **de 49 %**.

2. Instrumentos financieros

60 M€

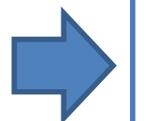
50 M€

73 M



Capital riesgo para empresas de base tecnológica

- NEOTEC C-R
- INNVIERTE



183M€ COMPROMETIDOS

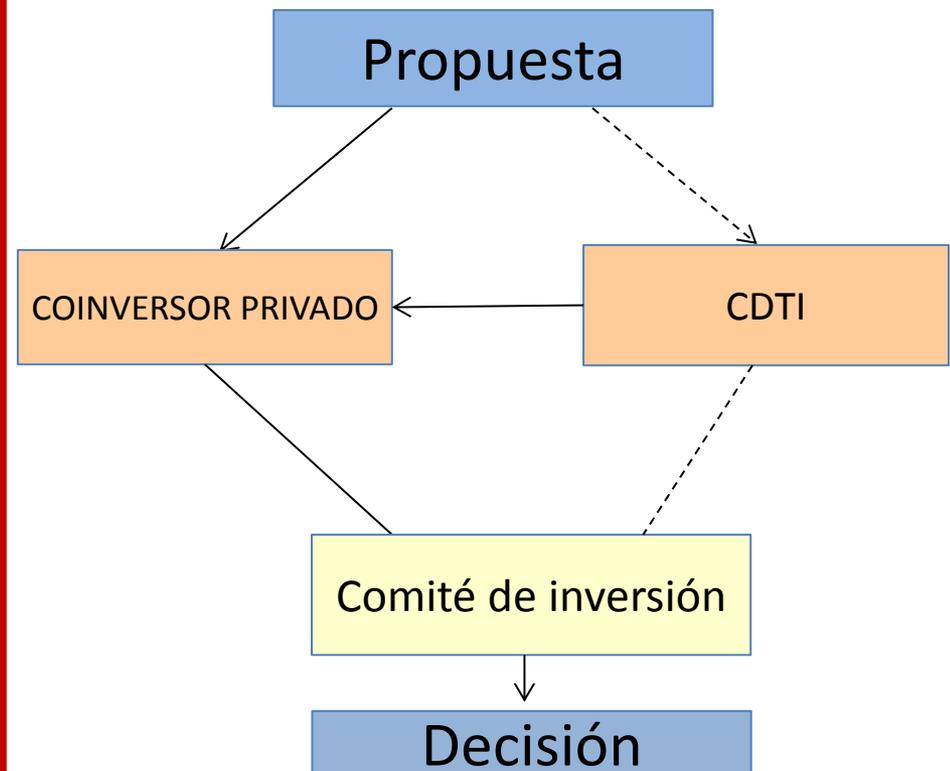
- ✓ Primera iniciativa de capital riesgo en CDTI (2006-2012)
- ✓ Promueve la entrada de capital para PYMES tecnológicas.
- ✓ Fondos Generalistas, Fondos Tecnológicos y Fondos Jóvenes, con un período de inversión de los fondos subyacentes hasta 2017.
- ✓ La fase de desinversión finaliza en 2024.

- ✓ Capitaliza PYMEs tecnológicas e innovadoras establecidas en territorio español mediante la toma de participaciones temporales en su capital. Las participadas serían empresas en **fases de arranque y expansión** principalmente
- ✓ Los importes de cada inversión serán, con carácter general, superiores a **500.000 €**. Horquilla de financiación **[0,5-5] M€** con flexibilidad
- ✓ **Inversiones conjuntas** con inversores privados que serán mayoritarios en la transacción.
- ✓ Inversores que aporten conocimiento del sector: contactos, mercado, tecnología, etc.
- ✓ Duración máxima del acuerdo: 12 años, con períodos de inversión entre 4 y 6 años.

2. Instrumentos financieros

- ✓ Delegación en el inversor privado de las tareas de (i) análisis y selección, (ii) seguimiento de las participadas y (iii) desinversión
- ✓ Actuación facilitadora del CDTI (hacia inversores privados y beneficiarios)
 - ✓ Ventana en CDTI de presentación de propuestas de inversión
 - ✓ Análisis preliminar y traslado a los inversores privados
- ✓ Complementariedad con herramientas CDTI

Proceso de entrada de propuestas



2. Instrumentos financieros

Proyectos de I+D

No Preliminar

- ✓ Proyectos empresariales de carácter aplicado
- ✓ Nuevos procesos, productos, servicios o mejora sustancial de los mismos. Actividades de investigación industrial y desarrollo experimental
- ✓ Individuales o consorcios entre empresas.
- ✓ Participación bonificada de organismos de investigación (subcontratación).
- ✓ Que provengan de Programa Internacional (EUREKA, IBEROEKA, BILATERALES, UNILATERALES)
- ✓ **Costes financiables:** Amortizaciones/Material fungible/Personal/ Colaboraciones externas /Costes auditoria/Costes indirectos (incluye gestión)

- **Ayuda parcialmente reembolsable: tipo fijo euribor +0,1%**
- **Cobertura financiera general 75% (hasta el 85% FT)**
- **Recursos propios: 30% del proyecto**
- **Amortización: 10 años**
- **Anticipos: 25% sobre la ayuda concedida (max. 200.000 €) sin exigencia de garantía adicional a las condiciones financieras aprobadas para la financiación del proyecto, o 50% - 75% con aval por exceso.**
- **Presupuesto financiable mínimo: 175.000 €**
- **Tramo no reembolsable hasta el 25% según tamaño y proyecto**



2. Instrumentos financieros

PROYECTOS DE I+D

Tramos no reembolsables

No acumulables.

Se calculan sobre un máximo de cobertura financiera concedida (75%)
Puede minorarse para respetar la intensidad máxima de ayuda de la UE

Características del proyecto de I+D	PYME*	No PYME
Con carácter general	10%	5%
Participación efectiva (subcontratación) de entidades de investigación (al menos 10% presupuesto)	15%	10%
Cooperación Tecnológica Internacional (Multilaterales, bilaterales, certificación unilateral CDTI u otros programas)	25%**	20%
Desarrollados en convergencia + cofinanciación Fondo Tecnológico. (ANDALUCIA, CASTILLA- LA MANCHA, EXTREMADURA y GALICIA)	20%	20%
Desarrollados en Madrid o Navarra + cofinanciación FEDER (Programas operativos regionales)	20%	15%

* Definición UE ** 30% PYMES primera participación P. Internacionales

2. Instrumentos financieros

Proyectos de innovación

- ✓ Proyectos empresariales innovación. Incorporación y adaptación de tecnologías novedosas (compra de activos)
- ✓ Novedad y ventaja competitiva para la empresa.
- ✓ **Costes Financiables:** Adquisición de activos fijos nuevos / Costes de personal/ materiales y consumibles/Contratación servicios externos y subcontrataciones /Costes generales/Costes de auditoría.

- **Presupuesto financiable mínimo: 175.000 €.**
- **Duración: 18 meses máximo.**
- **Cobertura financiera 75% (CDTI) / 85% (FEDER)**
- **Préstamo: tipo fijo ~~2%~~ 1%(fondos FEDER o CDTI)**
 - **Amortización: 3 años (incluye 1 de carencia)**
- **Préstamo: tipo fijo ~~2,5%~~ 2%(fondos CDTI)**
 - **Amortización: 5 años (incluye 1 de carencia).**
- **Anticipos: 25% sobre la ayuda concedida (max. 300.000 €).**
 - **Hasta 50% - 75% si avales por el exceso**
- **Sujeto a minimis (Estimación financiación máx. 200.000 € de subvención bruta equivalente en tres años fiscales ,un presupuesto de aprox. 2 M€)**



2. Instrumentos financieros

Proyectos de Innovación Global



- ✓ Proyectos de inversión en innovación e incorporación de tecnología innovadora que permitan apoyar el proceso de crecimiento e internacionalización de las empresas españolas.
- ✓ Esta inversión puede realizarse tanto en instalaciones de la empresa en España como en el extranjero.
- ✓ **Costes financieros:** Adquisición de **activos fijos nuevos** /contratación de servicios externos y subcontrataciones/ gastos de auditoría



- **Beneficiarios Pymes y Midcaps.**
- **Cobertura financiera hasta 75%**
- **Préstamo: tipo variable según tipo de empresa**
Aprox 1,5% - 3,0% (según Euribor y directrices de cálculo UE).
- **Amortización: 7 años**
- **Presupuesto financiable: 667.000 € a 10.000.000 €.**
- **Duración: 24 meses máximo.**
- **Garantías al menos 50 %**
- **Anticipos: 25% - 75% sobre la ayuda concedida (max. 4.000.000 €).**

2. Instrumentos financieros

Proyectos de promoción tecnológica internacional



- ✓ Sólo PYMES
- ✓ Actividades de promoción exterior de tecnologías de empresas españolas.
- ✓ Financiación del plan de internacionalización
- ✓ Incluye servicios de asesoramiento y apoyo a la innovación.

- **Ayuda parcialmente reembolsable: tipo fijo euribor+0,1%**
- **Cobertura financiera general hasta el 75%**
- **Amortización: 10 años**
- **Anticipos: 25% sobre la ayuda concedida (max. 200.000 €)**
- **Presupuesto financiable mínimo: 75.000 €**
- **Tramo no reembolsable 5%.**

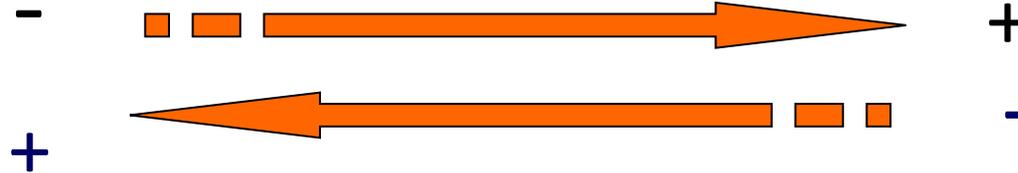
ÍNDICE

1. Actuaciones y características
2. Instrumentos financieros.
3. Cooperación tecnológica internacional
4. Servicios

3. Cooperación tecnológica internacional

Programas Internacionales

FLEXIBILIDAD



COMPETITIVO

Next Call
05/03/2015

Financiación descentralizada



IBEROEKA

J SIP (Japón)



P
R
O
D
U
C
T
O

I
D
E
A



PRECOMPETITIVO

CERCANO AL MERCADO

Financiación centralizada



3. Cooperación tecnológica internacional

Programas multilaterales y bilaterales

e+

Características

- Proyectos enfocados al mercado.
- Filosofía “Bottom-up”.
- Convocatoria permanentemente abierta (excepto Eurostars)
- Programa descentralizado.
- Colaboración abierta entre empresas, universidades y centros de I+D.
- Resultados propiedad de las empresas.
- Proyectos de, al menos, dos entidades de dos países distintos.



3. Cooperación tecnológica internacional

Proyectos Internacionales de Cooperación Tecnológica de certificación Unilateral

Países sin programa de cooperación con España de la Red Exterior CDTI

- Argelia
- Australia
- Egipto
- Emiratos Árabes Unidos
- Estados Unidos

Cooperación

- Países con programa de cooperación con España de la Red Exterior CDTI
- Sin condiciones
 - Petición
 - Excepción

Se requiere:
Cooperación internacional efectiva entre empresas y/o ventaja radical para empresa española cooperando con CT u OPI –
Acuerdo de colaboración
Informes sobre la Dimensión Internacional
Seguimiento de proyecto por CDTI en ambos países

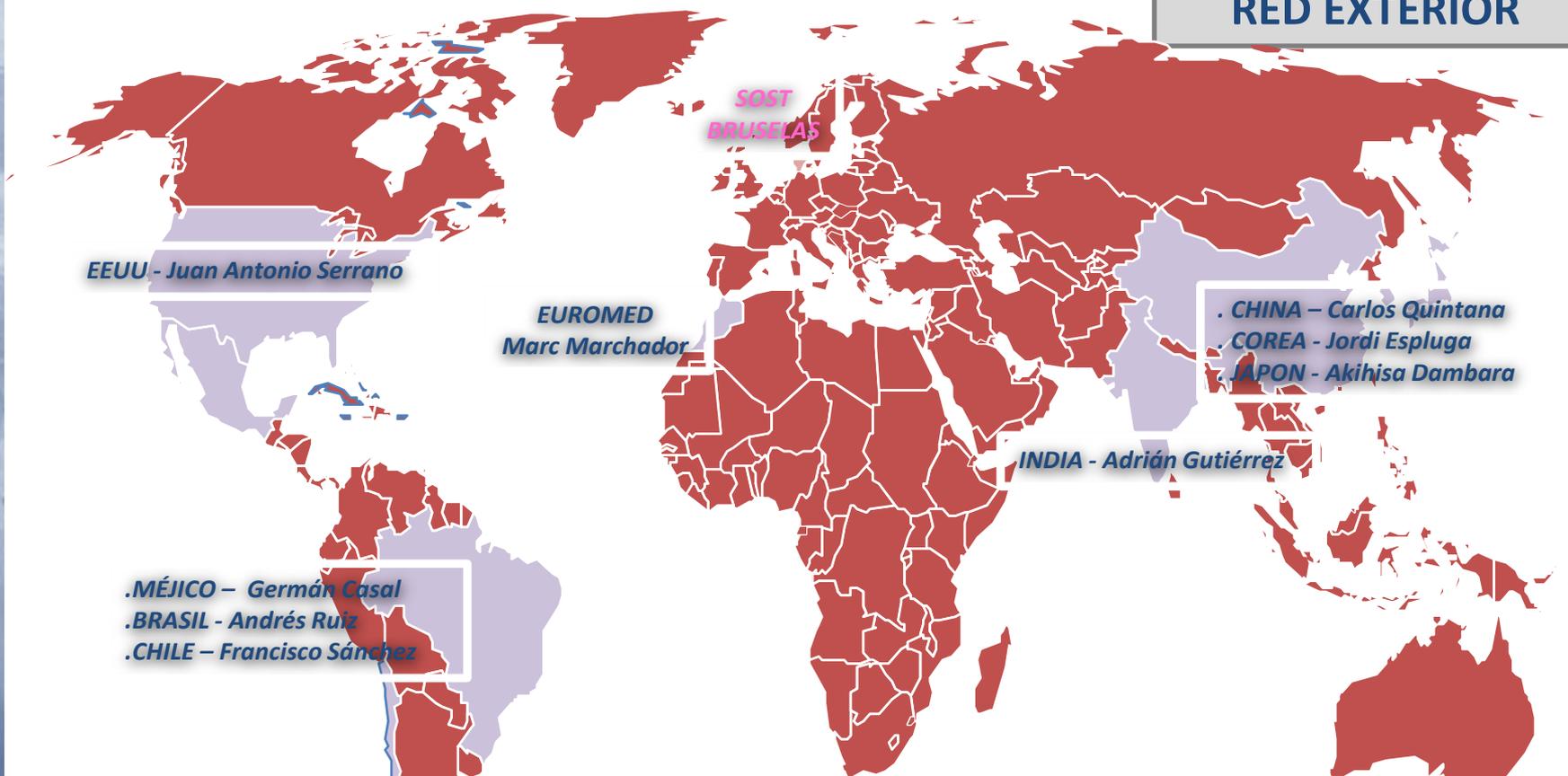
- Proyecto de I+D CDTI
- Grande TNR 20%
 - PYME TNR 25%
 - PYME primera vez TNR 30%

3. Cooperación tecnológica internacional

Call	País	Programa	Sector/es	Fecha apertura	Fecha cierre
2ª Convocatoria conjunta España (CDTI) – India (DST-GITA)	India	BILATERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías Limpias, • TICs y • Smart Cities 	20/11/2014	15/04/2015
VI Convocatoria Bilateral España (CDTI)- México(CONACYT)	México	IBEROEKA	Todos	29/10/2014	13/02/2015
Programa de Co-Funding	Japón	BILATERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Energía renovables • Eficiencia energética • Smart Communities • Medioambiente • Robótica y Maquinaria • Electrónicas, materiales y nanotecnología • Biotecnología 	Jornada CDTI 12/11/2014 11/12/2014 (Smart Energy)	2017

3. Cooperación Tecnológica Internacional

RED EXTERIOR



Ultimas
aperturas

- Sudáfrica
- Egipto
- Argelia
- Canadá
- Argentina
- Colombia
- Taiwán
- Malasia
- Australia
- Singapur
- Indonesia
- Tailandia
- Emiratos Árabes
- Turquía
- Israel
- Rusia

ÍNDICE

1. Actuaciones y características
2. Instrumentos financieros.
3. Cooperación tecnológica internacional
4. Servicios

4. Servicios

EMISIÓN DE INFORMES MOTIVADOS

- ✓ Acceso a las deducciones fiscales por I+D+i.
- ✓ Mayor seguridad jurídica a la hora de desgravarse por los gastos incurridos en los proyectos apoyados por el CDTI.
- ✓ Se emite un informe motivado vinculante en el que se certifica el contenido "ex-ante" en I+D+i.
- ✓ Un único informe para toda la duración del proyecto.
 - Proyectos en cooperación: un informe por cada uno de los socios del consorcio.

Smartphone/tablet ready



The graphic features the CDTI logo (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial) on the left, a QR code, and the text 'Social Media Hub'. In the center, a circular hub labeled 'cdti.net' is connected to various social media icons: Twitter, WordPress, Email, Facebook, YouTube, LinkedIn, and Google+. To the right, it displays '@CDTIoficial' and 'www.cdti.net'. At the bottom right, there are logos for the Spanish Government and the Ministry of Economy and Competitiveness.

CDTI CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL

Social Media Hub

cdti.net

@CDTIoficial
www.cdti.net

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Muchas gracias

M^a Pilar de Miguel Ortega

Dpto. de Salud, Bioeconomía, Clima y Recursos Naturales
Dirección de Promoción y Cooperación
CDTI

Tel. 91 5815502

E-mail: mariapilar.demiguel@cdti.es

Sede electrónica : <https://sede.cdti.gob.es>

Sitio web : <http://www.cdti.es/>